



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RES. DECECO N° 938-22

Salta, 13 OCT 2022
EXpte. N° 6399/22

VISTO: La Res. CD-ECO N° 274/22, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA**, de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Lo dispuesto en el Artículo 22 de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

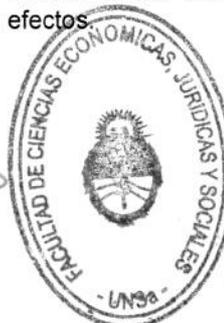
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA**, de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO N° 274/22, a los siguientes postulantes:

- | | |
|---------------------------------|----------------------|
| 1. GIMÉNEZ, Juliana | D.N.I. N° 33.699.395 |
| 2. VILLCA, Fernando Ariel | D.N.I. N° 34.062.726 |
| 3. MARTINEZ POMA, Julio Manuel | D.N.I. N° 23.240.706 |
| 4. CAYO ORELLANA, Fabiana Mabel | D.N.I. N° 36.130.142 |
| 5. LIENDRO, Gabriel Cristian | D.N.I. N° 25.761.580 |
| 6. AYON, Silvia Edith | D.N.I. N° 23.893.606 |
| 7. SALDEÑO, Andrea Natalia | D.N.I. N° 36.346.362 |
| 8. CORIA, María de las Mercedes | D.N.I. N° 23.653.601 |

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa